RESOLUCIÓN Nº 060.

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PROCEDIMIENTO DE "LOCACIÓN DE INMUEBLE" PARA DAR INICIO A LOS LLAMADOS, ALQUILER DE DEPÓSITO PARA EL IPA, ALQUILER DE LOCAL PARA FILIAL DEL IPA CIUDAD DE YATAITY, ALQUILER DE STAND PARA EXPOSICIONES EN FERIAS NACIONALES, EN CARÁCTER AD – REFERENDÚM.

Asunción, 14 de ENERO de 2016

VISTA:

La Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", el Decreto Nº 21909/03, la Resolución Nº 458/12, el Memorando DGAF Nº 007/2016, y;

CONSIDERANDO:

Las disposiciones de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto Nº 21909/03 que reglamenta dicha Ley de Contrataciones Públicas, la Resolución Nº 458/12 *POR LA CUAL SE DEROGA LA RESOLUCIÓN MH/SSEAF/UCNT Nº 59/07 Y SE REGLAMENTA EL PROCESO DE LOCACIÓN DE BIENES INMUEBLES, ESTABLECIDO EN EL ART. 44º DE LA LEY 2051/03,*

Que, el Memorando DGAF Nº 007/2016, de fecha 14 de enero de 2016, adjunta el Memorando UOC Nº 006/16, a través del cual solicita el acto administrativo correspondiente.

Que, el mismo se encuentra en el Plan Anual de Contrataciones aprobado para el presente año, y;

Por tanto, en uso de sus atribuciones, **LA PRESIDENTA DEL INSTITUTO PARAGUAYO DE ARTESANÍA;**

RESUELVE:

Artículo 1.- **APROBAR**, la *LOCACION DE INMUEBLES N° 01/2016 ID N° 302.551 "ALQUILER DE DEPÓSITO PARA EL IPA – AD REFERÉNDUM".*

Artículo 2.- **APROBAR**, la *LOCACION DE INMUEBLES N° 02/2016 ID N° 302.549 "ALQUILER DE LOCAL PARA LA FILIAL DEL IPA, CIUDAD DE YATAITY – AD REFERENDUM".*

Artículo 3.- **APROBAR**, la *LOCACION DE INMUEBLES N° 03/2016 ID N° 302.552 "ALQUILER DE STAND PARA EXPOSICIONES EN FERIAS NACIONALES, – AD REFERÉNDUM".*

Articulo 4.- **AUTORIZAR** a la Unidad Operativa de Contrataciones a dar inicio en llamado mencionado en los articulos anteriores.

Artículo 5.- **COMUNICAR** la presente Resolución a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Artículo 6.- **REGISTRAR**, comunicar a quienes corresponda y archivar.

INSTITUTO PARAGUAYO DE ARTESANÍA

ESMILSE C. BOBADILLA N.
Presidenta

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL